

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 26/11/15
 RADICADO: 2015-EE-138090 Fol: 1 Anex: 0
 Destino: PEDRO JOSÉ VILORIA MENA
 Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)
PEDRO JOSÉ VILORIA MENA

Respetado Señor (a)


De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **19429 de 25 de NOVIEMBRE de 2015.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo¹ *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,



JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
 Asesora Secretaria General
 Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
 Preparó: Pfvela

¹ Modificado mediante Ley 1564 de 2012



URBANO



1 0 0 1 0 1 7 7 3 6 9 5 0 0

102398

17736950



Guía nr:
10010177369500

Aviso de intento de entrega de correo
De MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Para: PARTICULAR - PEDRO JOSÉ VILORIA MENA
Línea de atención: 7440704 Extensión 100.

NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 N°. 28-20 Bogotá D.C.

Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

NIT/CC

Dirección CRA 58 - 119A - 98 TORRE 4 APTO 5P

Destinatario: PARTICULAR
PEDRO JOSÉ VILORIA MENA

Devolución
 Dir Errada
 Dir Incompleta
 Desconocido
 Refusado
 No reside
 No reclamado
 Otro

Origen: BOGOTA
Contenido: SOBRE BLANCO
Fecha: 26/11/2015
Peso (gr): 100
vi asegura: 0
vi pagado: 0

TATA

1er
Intentos
20

Falta el # capt